	<p align="center"><b>Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de Grado</b> Castilla y León</p>	<p align="center"><i>HISTORIA DE ESPAÑA</i></p>	<p align="center"><b>Modelo "0"</b></p>
---	---	---	---

ELIJA, ÍNTEGRAMENTE, UNA DE LAS DOS OPCIONES

### OPCIÓN A

"Los reinos hispano-cristianos de la época contaban con un aparato institucional y unas formas de organización interna que eran una continuación de las tendencias centralizadoras que apuntaban hacia el refuerzo del poder real, ya presentes durante el reinado de Alfonso X, en la segunda mitad del siglo XIII. Nobleza y monarquía, dos fuerzas a menudo enfrentadas, aparecieron como elementos dominantes de la evolución del régimen político... La monarquía tenía que ser la máxima representación de la nación, por lo que ejercía sobre sus súbditos y el territorio que le pertenecía un poder soberano, patrimonial y autoritario. Por otra parte, la nobleza también tenía su propio poder sobre sus estados señoriales (...)

En Castilla el pactismo nunca llegó a plasmarse en un régimen concreto de limitación de los poderes de la corona, sino que tendió hacia el autoritarismo monárquico. En Aragón, en cambio, la ida pactista se concretó en el relanzamiento de las asambleas representativas y en la constitución de una diputación permanente en Cataluña que fue el origen de la Generalitat... Las Cortes castellanas estuvieron siempre controladas por la corona. Los representantes de los señoríos nobiliario y eclesiástico fueron seleccionados normalmente por su vinculación con la corte, por lo que tuvieron una participación política poco significativa y dejaron de asistir a sus sesiones a lo largo del siglo XV... Las Cortes aragonesas, catalanas y valencianas tuvieron un carácter más aristocrático, porque los representantes del estamento nobiliario consiguieron mantener una mayor independencia con respecto a la corona (...)

En el orden social y económico, una de las cuestiones más debatidas por la historiografía es el alcance de la crisis bajomedieval en los reinos peninsulares y la incidencia demográfica de la peste en la segunda mitad del siglo XIV... Las consecuencias de la crisis demográfica en la segunda mitad del XV aparecen con mayor claridad. Junto a la tendencia expansiva se muestra una reorganización de la distribución de la población y un claro predominio, en términos absolutos, de la población castellana sobre el resto de la Península.

La dinámica de la crisis provocó una transformación del señorío hacia posiciones rentistas, similar a la que se ha señalado para el conjunto del Occidente medieval. En Castilla la economía ganadera y la explotación de los pastos se convirtieron en la principal fuente de renta, vinculada con el comercio exterior de exportación de lanas a través de Burgos y los puertos del Cantábrico agrupados en la Hermandad de la Marina de Castilla. En Cataluña, a la crisis comercial se sumó la reacción señorial que endureció sus posiciones y provocó el levantamiento de los payeses de remensa, agobiados por una presión fiscal y señorial excesiva".

F. RUIZ GÓMEZ, *Introducción a la Historia medieval*. Ed. Síntesis, Madrid, 1998.



Expansión marítima de la Corona de Aragón por el Mediterráneo

\* A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el *tema: La Baja Edad Media. La crisis de los siglos XIV y XV* (Organización política e instituciones de gobierno / Crisis demográfica, económica y política / La expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo / Las rutas atlánticas: castellanos y portugueses. Las islas Canarias). Valoración máxima: 6 puntos.

\* Asimismo, responda a los siguientes términos históricos y preguntas: *Términos históricos* (elija cuatro de los cinco propuestos). Valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos cada uno:

- Cristóbal Colón
- Comuneros
- Felipe II
- Tratado de Utrecht
- La Ilustración

*Preguntas* (elija dos de las tres propuestas). Valoración máxima: 2 puntos; 1 punto cada una:

- Analice brevemente las principales etapas de la Reconquista.
- Explique con brevedad el Califato de Córdoba.
- Comente brevemente la política internacional de los Reyes Católicos.

## OPCIÓN B

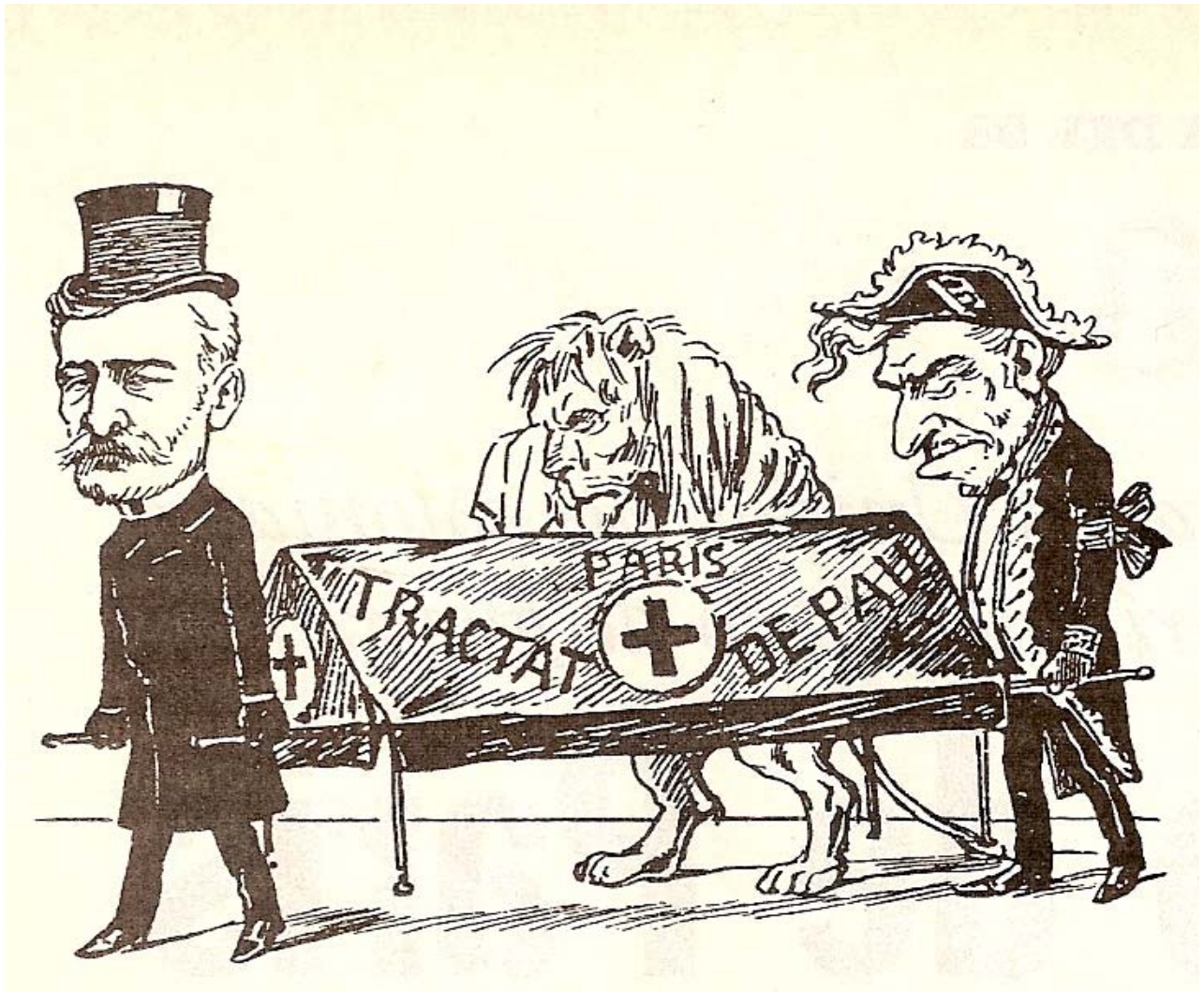
La empresa restauradora se presentaba factible [con] la acción de los tres principales motores inmediatos del cambio: el partido alfonsino, el mundo de los negocios y de los grandes intereses económicos y el Ejército.

En primer lugar está lo que podemos llamar «partido alfonsino», acaudillado por Antonio Cánovas del Castillo, prestigioso historiador y conservador inteligente (...) Se trata de restaurar un conjunto de cosas que Cánovas considera esenciales: la monarquía como institución consustancial con la historia de España, vinculada a los Borbones; el régimen representativo, pero no en su versión democrática, sino en su versión doctrinaria, capaz de integrar en los órganos de poder las supervivencias estamentales existentes en el país; la defensa de la propiedad y del orden social tradicional (...)

El segundo motor del cambio (...) está constituido por el mundo de los negocios y de los grandes intereses económicos: la alta burguesía barcelonesa (...); la burguesía valenciana (...) y los intereses coloniales antillanos (...)

El tercer factor que actuará decisivamente es el ejército. Es evidente la conexión directa de algunos altos mandos militares con intereses antillanos. Pero, por lo general, no son estos últimos los que determinan la actitud de los militares, sino más bien la identificación con sus propios intereses —mantenimiento de la esclavitud y oposición a toda reforma—, y los elementos clave de la mentalidad militar: integridad nacional, prestigio de lo español (...); el oponerse a las reformas y a la abolición, equivalía a servir la causa de la integridad nacional. Este conjunto de motivaciones de inducción ultramarina se amalgaman (...) con otras igualmente arraigadas pero más inmediatas. En efecto, la doctrina del alfonsismo, definida rotundamente por Cánovas —manifiesto de Sandhurst, 1 de diciembre de 1874—, venía a presentar dos elementos de la ideología política de los militares decantados en el siglo XIX: su monarquismo y su liberalismo.

J.M. JOVER ZAMORA, G. GÓMEZ-FERRER y J.C. FUSI AIZPURÚA, *España: sociedad, política y economía (siglos XIX y XX)*. Ed. Areté. Barcelona, 2000.



Caricatura de la revista catalana *La campana de Gracia* con motivo de la firma del Tratado de París que ponía fin a la guerra entre España y los Estados Unidos por Cuba. Montero Ríos y Sagasta conducen en camilla el Tratado, mientras el león español, maltrecho, llora de manera desconsolada.

\* A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el tema: **El régimen de la Restauración (1875-1902)** (El sistema canovista. La Constitución de 1876 y el turno de partidos / La oposición al sistema. Regionalismo y nacionalismo / Guerra colonial y crisis de 1898). Valoración máxima: 6 puntos.

\* Asimismo, responda a los siguientes términos históricos y preguntas: *Términos históricos* (elija cuatro de los cinco propuestos). Valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos cada uno:

- Fernando VII
- Desamortización
- Concordato
- Cantonalismo
- Francisco Franco

*Preguntas* (elija dos de las tres propuestas). Valoración máxima: 2 puntos; 1 punto cada una:

- ¿Cuándo y por qué fue sustituida la Constitución de la Restauración (1876) por otra nueva? ¿Cuáles fueron las características de esta última?
- Describa las características de la crisis de 1917.
- Señale los principales hechos del Sexenio Democrático (1868-1874).